En sesión celebrada el día 8 de febrero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la interpelación sobre las medidas y compromisos generales para revitalizar la zona de tierra Estella, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

**2.º** Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima Sesión Plenaria.

**3.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 8 de febrero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Don Miguel Bujanda Cirauqui, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación para su debate en el Pleno:

Interpelación sobre las medidas y compromisos generales del Gobierno de Navarra para revitalizar la zona de Tierra Estella y garantizar la accesibilidad de la población de sus municipios a los servicios básicos.

Exposición de motivos

Tierra Estella es, junto con el Pirineo, la comarca más envejecida de la Comunidad Foral y presenta el mayor grado de despoblación y menor densidad del conjunto de Navarra.

El diagnóstico “Desigualdades territoriales de Navarra. Retos y propuestas”, presentado el pasado enero por el Gobierno de Navarra y elaborado por su Observatorio de la Realidad Social, realiza esa radiografía e incluye la Comarca Montejurra como una de las que precisa actuaciones prioritarias dirigidas a revitalizar la zona y a asegurar la adecuada prestación de servicios ante los riesgos de despoblación en el medio rural.

Pamplona, a 4 de febrero de 2021

El Parlamentario Foral: Miguel Bujanda Ciraqui